



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ACTA No. 89-SR-2008

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 10H38 del día 27 de mayo de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator, la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Francisco Castro Patiño (alterno de Diana Acosta)
2. Félix Alcívar
3. Edwin López (alterno de Ximena Bohórquez)
4. Nécker Franco
5. Lenin Hurtado
6. Galo Lara
7. Nelson López
8. César Rodríguez
9. León Roldós

Se encuentran nueve (9) asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

El Presidente de la Mesa instala la sesión y pone a consideración el Orden del Día.

1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR CONESUP RESPECTO A LA DECISIÓN DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA EN EL ECUADOR; ASÍ COMO A AUTORIDADES Y ESTUDIANTES DE DICHA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
2. RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTANTE EN EL PROYECTO DE **LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**.
3. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE SEGUNDO INFORME PRELIMINAR AL **PROYECTO DE LEY REFORMATIVA AL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE PENAS**; ELABORADO POR LA ASAMBLEÍSTA ROSANA ALVARADO.

Ingresa a las 10H41, el asambleísta Gilberto Guamangate.

Francisco Castro.- Punto de información, el tema de la Comisión del Tránsito de la provincia del Guayas ha sido votado en 3 ocasiones, la última el día de ayer, quiere saber cuáles son las razones

12



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

que le han permitido a la Presidencia proponer que se trate por 4 vez el tema que ya está resuelto.

César Rodríguez.- Lo que se aprobó ayer es la discusión en última instancia de las observaciones de la Presidencia de la República, que fue votada ayer, por lo que se está habilitado para reconsiderar.

Gilberto Guamangate.- Deja sentado el por qué se abstuvo ayer, fue porque ese rato ingresaba a la mesa, hay que tomar una decisión por la que se beneficia no solo a la provincia del Guayas sino al Ecuador entero.

César Rodríguez.- Punto de orden, se está tratando la aprobación del orden del día, exclusivamente.

Dispone la votación para la aprobación orden del día: 8 votos a favor de los asambleístas: César Rodríguez, Gilberto Guamangate, Nécker Franco, Edwin López, Félix Alcívar, Nelson López, Francisco Castro Patiño y Lenin Hurtado; 2 abstenciones de los asambleístas Galo Lara y Fernando Sacoto.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.1 COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR CONESUP RESPECTO A LA DECISIÓN DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA EN EL ECUADOR; ASÍ COMO A AUTORIDADES Y ESTUDIANTES DE DICHA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Solicita la palabra el asambleísta César Gracia, la que le es concedida, de forma previa a la comisión general.

Interviene el señor Rafael Candell, vocal del CONESUP.

Interviene el señor Julio Rivadeneira, rector de la sede de Santo Domingo de los Sábiles.

Ingresa a las 11H16 la asambleísta María Paula Romo.

Ingresa a las 11H17 la asambleísta Marisol Peñafiel.

Interviene el señor Hernán Altamirano, representante del rector de la Universidad sede Quito.

Ingresa a las 11H25 la asambleísta Rosana Alvarado.

Interviene el señor Víctor Reinoso, rector de la matriz de la Universidad domiciliada en la provincia de Tungurahua

Cesar Rodríguez.- Informa la situación general sobre el pedido del CONESUP de derogatoria de la Ley No. 130 de creación de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador, en el sentido de que la mesa no está conociendo este tema, sino que existe un pedido del CONESUP ante la Comisión Directiva y solo en el caso de que la mencionada comisión califique el pedido, éste sería



conocido por la mesa de legislación y fiscalización.

1.2 COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA BOLSA DE VALORES DE QUITO.

Interviene el Dr. Patricio Peña, Presidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Quito, respecto a los instrumentos de valor que están siendo tratados en la ley reformativa e interpretativa de la Ley de Régimen Tributario, Ley de Equidad Tributaria del Ecuador y del Régimen del Sector Eléctrico; esto es, una exención al impuesto a la salidas de divisas.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTANTE EN EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

César Rodríguez.- Vamos a pronunciarnos sobre la reconsideración de la observación del día de ayer que se votó, sobre la Comisión de Tránsito del Guayas.

Dispone la votación para entrar en la reconsideración solicitada por César Rodríguez. Se obtiene 9 votos a favor de la reconsideración de los asambleístas: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Nécker Franco, Edwin López, Félix Alcívar y Nelson López; 3 abstenciones de Lenin Hurtado, Fernando Sacoto y Galo Lara. No se encuentra Francisco Castro Patiño.

Félix Alcívar.- El Presidente de la República propone que la Comisión de Tránsito del Guayas sea una persona jurídica de derecho público, con autonomía funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, con domicilio en Guayaquil y jurisdicción en toda la provincia del Guayas. Debe ser parte integrante del nuevo esquema que conforma el tránsito y seguridad vial, la autonomía de la CTG está garantizada.

Francisco Castro Patiño.-. Sabe de antemano que la decisión está tomada; por ello tiene la tranquilidad para decir lo que piensa ya que en nada va a perjudicar. La CTG va a entrar en una cuarta votación se ha convertido en una tragicomedia, porque se está haciendo un carácter regresivo a las autonomías. En la primera votación donde no se sumó a la mayoría, se le criticó porque no se había unido a la disciplina partidaria, pero después recibió una llamada diciendo que tenía la razón. No va a aspirar que en 4 semanas le digan que tiene razón porque se está dando un caramelo a la oposición. Felicita a los compañeros que desde un primer momento lucharon por la desaparición de la CTG, no es un tema fundamental para los intereses del gobierno pero si de una provincia, está libre de decir lo que piensa, sin las motivaciones del Presidente de esta propuesta porque debe estar mal asesorado. Es tragicomedia porque el estado ecuatoriano es el padre de 24 provincias, de las 24, 2 o 3 han tenido la posibilidad de crear sus unidades autónomas, entre ellas la CTG creada hace 60 años, nieta media picara, que ha tenido la responsabilidad, la provincia de Guayas, de cargar con ese paquete.

La propuesta dice que va a ser financiada de la misma forma, lo que va a cambiar es la obediencia, ya no obedecerá a las autoridades de la provincia del Guayas sino al abuelito estado. Deja

3



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

constancia de su rechazo y oposición a que los asambleístas del Guayas se vean avergonzados por una decisión de esta naturaleza, dejando su nombre y financiamiento por parte de los guayasenses.

Galo Lara.- Respeto las decisiones y compromisos políticos de la mesa, Guayaquil forma parte del Ecuador, no está de acuerdo que por una disposición del Presidente de la República demostrando su pica a Guayaquil, cada vez que quiera atenta contra algo, quiere dejar en estuche a la CTG. Su desacuerdo con que se desmantele la autonomía de la CTG que ha sido una tradición para los ecuatorianos y los guayasenses.

Cesar Rodríguez.- La propuesta del ejecutivo es muy clara, la comprensión y lectura del articulado no hace un menoscabo a la tradición de la CTG, vamos a un ordenamiento general claro que rige para todo el país.

Dispone la votación. Los que están de acuerdo por mantener las observaciones del Presidente de la República respecto a la CTG. Se obtiene 9 votos a favor, de los asambleístas: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Nécker Franco, Edwin López, Félix Alcívar y Nelson López; 3 votos en contra de los asambleístas: Francisco Castro Patiño, Lenin Hurtado y Galo Lara; y, 1 abstención del asambleísta Fernando Sacoto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE SEGUNDO INFORME PRELIMINAR AL PROYECTO DE LEY REFORMATIVA AL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE PENAS; ELABORADO POR LA ASAMBLEÍSTA ROSANA ALVARADO.

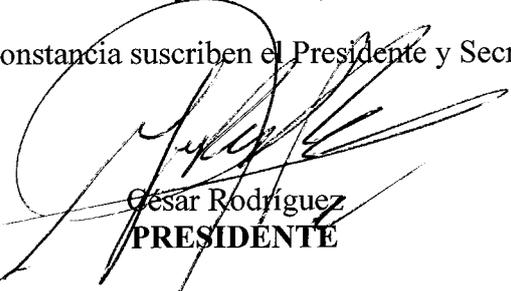
César Rodríguez.- Se va a repartir el documento, se debería leer el texto y plantearlo en el orden del día de mañana

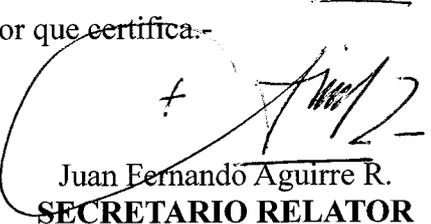
Rosana Alvarado.- El informe se refiere al 2 por 1. Rebajas bajo ciertos supuestos. Constan todas las observaciones planteadas, y básicamente una, que como excepción a la rebaja se hace con relación a los delitos sexuales y contra la vida. Al principio se dijo que no se benefició por crímenes execrables, luego se dijo qué tipo penales no podrían beneficiarse de esta medida. Que se revise el informe antes de debatir.

Cesar Rodríguez.- Constará en el orden del día de otra convocatoria para que revisen los asambleístas.

Siendo las 12H08, el Presidente de Mesa, da por terminada la sesión y convoca para el día miércoles 28 de mayo de 2008, a las 9H00.

Para constancia suscriben el Presidente y Secretario Relator que certifica.-


César Rodríguez
PRESIDENTE


Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR

10.46.499.16